Lugar	Servicio atención Sociosanitaria Transitoria Salud y Vida
Fecha	30/06/2026 Hora: 3:30 pm a 4:30 pm
Tema	Socialización Pacto de Convivencia mes de Junio.
Desarrollo	Durante el mes de junio, el equipo psico gerontológico realizo la socialización del pacto de convivencia del Servicio Atención Sociosanitaria Transitoria Salud y Vida a dos de las personas mayores que ingresaron al servicio. Esta socialización se realizó con el fin de garantizar el conocimiento y cumplimiento de las normas del servicio, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y el bienestar colectivo. Adicionalmente, se realizó el diligenciamiento del FORMATO AUTORIZACION PARA USO DE IMAGEN FOR-CE-008 y FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD FOR-PSS-571 , en el cual se les explica el objeto del servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida, el cual corresponde a brindar atención transitoria a personas mayores de sesenta (60) años o más, en situación de abandono hospitalario, social y modalidades, promoviendo la recuperación y fortalecimiento de su independencia y autonomía para las actividades de la vida diaria, el acceso a ofertas interinstitucionales y la reorientación de su proyecto de vida; esto se logrará a través de la implementación de rutinas diarias adaptadas, el fortalecimiento de la dimensión relacional, la formulación de proyectos de vida, la identificación y reactivación de redes sociales, la elaboración de planes de egreso individualizados, y el acompañamiento integral que facilite su transición hacia un nuevo ámbito de vida, en el marco de la gestión de casos del sistema sociosanitario. Dado lo anterior en cualquier momento pueden ser trasladados a otra unidad operativa. De igual forma se socializa las declaraciones y compromisos generales, información relevante para el servicio sobre la convivencia y asistencia al servicio, Faltas leves, moderadas y graves y criterios de egreso.





Nota:

1. Cada FORMATO AUTORIZACION PARA USO DE IMAGEN FOR-CE-008 y FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD FOR-PSS-571 diligenciado reposa en la historia social de la persona mayor del servicio sociosanitaria transitoria.
2. El registro fotográfico original reposa en el drive de la unidad salud y vida.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa planilla de asistencia FOR-GD-023	No aplica	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Dar cumplimiento al pacto de convivencia	Personas mayores	Durante la atención en el servicio
Próxima reunión	Según necesidad.		
Elaboró	Tatiana Cecilia Bohórquez Cortes – profesional en Trabajo Social		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Socialización Pacto de Convivencia mes Junio
2. Lugar o Localidad o Sede: Salud y Vida
3. Fecha y hora: 30/06/2026 Hora: 3:30 p.m a 4:30 p.m
4. Nombre responsable: Tatiana Cecilia Bohorquez Cortes - Profesional Trabajo Social.
5. Dependencia responsable: Servicio Atención Sociosanitaria Transitoria Salud y Vida.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	William Ruiz Gonzalez	CC	19427889	Salud y Vida	P. Mayor				
2	Jose Lorenzo Rojas	CC	11407239	Salud y Vida	P. Mayor.				Jose Lorenzo.
3	Tatiana Bohorquez Cortes	CC	53009325	Salud y Vida	Trab Social	Contratista	trabajosocialsaludyvida@gmail.com	3006338595	Tatiana Bohorquez
4	Jina Salamanca Lopez	CC	1024528767	Salud y Vida	Educadora	Contratista	jinasalamanca.25@gmail.com	3106193935	Jina Salamanca
5	Jhon Alejandro Sanchez	CE	1115082302	Salud y vida	Gerontologo	Contratista	jhonalejandro sanchez@gmail.c	3007299967	
6	Martha Diaz G	CC	39628208	Salud y Vida	Coordinadora	Contratista	marthapurau1333@gmail.com	3115462084	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.